



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

**MINUTA DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

Lugar: Salón "Revolución" de la Secretaría de Gobernación. Fecha: 13 de marzo de 2018	Hora de inicio: 11:00	Hora de término: 14:00
Objetivo de la reunión: Dar seguimiento a la ENAPEA mediante la revisión de acuerdos. Presentar los avances de los tres subgrupos de trabajo. Presentación logística para el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en la Ciudad de México.		

ORDEN DEL DÍA

Asunto	Actividad	Tiempo
1	Bienvenida y Objetivo de la reunión Licenciada Patricia Martínez Cranss , Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos.	2'
2	Comprobación y Aprobación de Quórum Licenciada Patricia Chemor Ruiz , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	2'
3	Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales Licenciada Patricia Chemor Ruiz , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	2'
4	Lectura y Aprobación de la Minuta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del GIPEA Licenciada Patricia Chemor Ruiz , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	2'
5	Seguimiento de Acuerdos Doctora Maricruz Muradás Troitiño , Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del CONAPO.	5'

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



6	<p>Avances de los Subgrupos de trabajo del GIPEA: Subgrupo de indicadores para la ENAPEA; Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años y del Subgrupo de Atención a GEPEA's</p> <p>Licenciada Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.</p>	8'
7	<p>Conclusiones de dos estudios: "Necesidades de información digital para la prevención del embarazo adolescente" y "Embarazo subsecuente"</p> <p>Doctora Aremis Villalobos, Investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública.</p>	8'
8	<p>Estar en la edad. Resignificaciones de la maternidad adolescente en Tijuana</p> <p>Doctora Nathaly Llanes, Catedrática Conacyt, Comisionada del Instituto Nacional de Pediatría.</p>	8'
9	<p>Fecundidad de Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años.</p> <p>Maestra Eloina Meneses, Directora de Estudios Sociodemográficos del CONAPO.</p>	8'
10	<p>Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en la Ciudad de México. Avances logísticos.</p> <p>Médica Psiquiatra, María del Carmen Juárez Toledo, Directora de Desarrollo Humano Sustentable del Instituto Nacional de las Mujeres.</p>	5'
11	<p>Asuntos generales</p> <p>Licenciada Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.</p>	5'
12	<p>Lectura de nuevos acuerdos</p> <p>Licenciada Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.</p>	5'
	<p>Cierre de la Reunión</p>	



En el Salón "Revolución" de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), ubicado en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2018, dio inicio la Decimotercera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Esta sesión fue presidida por la Licenciada Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, quien dio la bienvenida haciendo hincapié en la importancia del embarazo en adolescentes y su particular impacto en los grupos vulnerables, así mismo, reconoció a las Instituciones Estatales y de la Sociedad Civil por los esfuerzos que se han estado realizando.

La Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del CONAPO realizó la lectura de la orden del día, fue aprobada por unanimidad.

Enseguida la Lic. Chemor Ruiz, realizó la lectura del seguimiento de acuerdos, informando que existe un total de 28 acuerdos, de los cuales tres son permanentes; 13 se dan por cumplidos y 12 en proceso.

Acuerdos permanentes: 3

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	El CONAPO incorporará las opiniones vertidas sobre los spots de los videos presentados en la campaña, y se tomarán en cuenta para la realización de la cuarta temporada. A partir del "Análisis de campañas dirigidas a erradicar el embarazo infantil", se detectó que las campañas no han considerado información adecuada para menores de quince años, y que tampoco incluye a población rural o indígena, por lo que se les pide que se haga una solicitud a Presidencia de la República para que se consideren recursos extraordinarios para elaborar una campaña que incluya a la población mencionada.	SGCONAPO	La SGCONAPO informó que estarán tomando en cuenta todas las opiniones que han recibido de las campañas anteriores, incluyendo las formuladas en el "Análisis de campañas dirigidas a erradicar el embarazo infantil". Se informa que no hay presupuesto adicional.
2	"Todas las instituciones que forman parte del GIPEA cuando realicen visitas a alguna entidad federativa se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya	Todas las Instituciones	SE-SIPINNA impulsó la ENAPEA con los gobernadores de Campeche,

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Sam', 'A', 'M', 'L', 'R', 'P', 'C', 'D', 'A', 'S', 'M', 'L']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.]



	sea político o económico para el GEPEA." Las Dependencias que asistan a las entidades federativas enviaran su reporte al GIPEA.		Coahuila, Colima, Guerrero, Nayarit, Puebla, Querétaro y Zacatecas. Durante el año 2017, Censida realizó dos supervisiones integrales a los estados de Veracruz y Tlaxcala. Al concluir la reunión, se entrega un informe al staff estatal, en el cual se incluye un apartado para impulsar la ENAPEA y el programa de Planificación familiar.
3	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (Inmujeres), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, el Consejo Nacional de Salud, etc. para posicionar y fortalecer la ENAPEA en las agendas institucionales.	Inmujeres, SGCONAPO y UNFPA	Se reportará continuamente cada que exista una reunión de alto nivel y se impulse la ENAPEA.

Acuerdos cumplidos:13

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
---	---------	-------------	---------------

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including arrows pointing to specific rows and various initials.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.]



1	Se solicita a todas las instituciones que conforman el GIPEA que compartan los materiales de los que tengan conocimiento con relación a la temática de capacitación e información otorgada a padres y madres de familia sobre educación en sexualidad.	Todas las instituciones del GIPEA	IMSS, SEP e INMUJERES enviaron materiales.
2	Generar un análisis de los indicadores de la ENAPEA que se incluya en el Informe Ejecutivo de cada año. Este análisis será elaborado por cada una de las dependencias que tienen a su cargo los indicadores; la Coordinación del Subgrupo de Indicadores se encargará de conjuntarlo y hacerlo llegar al INMUJERES para que se incluya como un apartado del Informe Ejecutivo anual.	Todas las instituciones del GIPEA	El informe se publicará el día 12 de marzo en la página de la SGCONAPO
3	Para 2018 considerar a los GEPEAS en el informe para que reporten el avance en la implementación y puesta en marcha de la ENAPEA, así como de los indicadores que han definido.	Todas las instituciones del GIPEA	Se solicitó un informe de 2017 a los 32 GEPEA. Se publicará la información en la página del CONAPO.
4	Que todas las instituciones que forman el GIPEA utilicen las mismas cifras, éstas se darán a conocer en un documento que elaborará la SGCONAPO de manera conjunta con las instituciones del GIPEA con base en las temáticas que le corresponden a cada institución. Mientras tanto se sugiere utilicen las cifras del grupo de indicadores que ha sido compartido al GIPEA; son datos oficiales y avalados por las instituciones responsables.	Todas las instituciones del GIPEA	La presentación de indicadores ya se encuentra publicada en la página web del de la ENAPEA de la SG del CONAPO desde 2017.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Sam' and 'Meti']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



5	Revisar la forma en que se presentan los acuerdos de la reunión de GIPEA. Se propone que se agrupen por tema y no por reunión para facilitar la comprensión de los mismos. Aquellos acuerdos que sean continuos se categorizarán como "permanentes" cuando así corresponda, asimismo, los que ya están concluidos se cerrarán y quitarán de la lista.	Inmujeres	
6	Realizar una mesa temática para el análisis de las cifras de nacimientos en niñas y adolescentes (10 a 14 años), en el marco del subgrupo de indicadores.	SGCONAPO organiza y participan todas las instituciones del GIPEA	Se realizó una reunión en el subgrupo de menores de 15 años en la que la SG del CONAPO presentó las cifras de fecundidad para este grupo de edad.
7	Se aprueba por unanimidad el ajuste al calendario del Programa de Trabajo 2017 del Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, presentado y aprobado en la Décima Sesión Ordinaria del GIPEA.	SE-SIPINNA	
8	La Dra. Raffaella Schiavon compartirá el vínculo del informe completo sobre uniones tempranas que realizó la consultoría el Investigación en Salud y Demografía (INSAD).	Dra. Raffaella Schiavon (Academia)	La Dra. Schiavon envió la información comprometida.
9	Todas las instituciones que forman parte del GIPEA realizarán la difusión de la página "Familias y Sexualidad", y elaborarán una estrategia de instrumentación del mismo.	Todas las instituciones del GIPEA	IMSS, CNEGSR, CONAPO, INMUJERES, SEP y SE-SIPINNA informaron de la difusión.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large arrow pointing down and several illegible signatures.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.]



10	Enviar al GEPEA de Chihuahua un oficio para que se refrende la importancia de dar continuidad a la ENAPEA en su estado. Esto para dar seguimiento al oficio de Chihuahua que informa sobre las acciones y los resultados que ha obtenido.	SGCONAPO e Inmujeres	Se remitió oficio
11	El 26 de enero será la fecha última para el envío de archivos del Informe Ejecutivo de 2017 de la ENAPEA de acuerdo con los lineamientos establecidos por INMUJERES.	Todas las instituciones del GIPEA	Se recibió el informe y comentarios al documento del informe ejecutivo
12	IMJUVE solicita promocionar el CD (video) sobre la Cartilla de los Derechos Sexuales de los jóvenes en los sitios web de todas las dependencias.	Todas las instituciones del GIPEA	IMJUVE envió las ligas para la difusión de los videos de la cartilla.
13	Se aprueba la incorporación de IPAS a los trabajos del Subgrupo para erradicación de embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años.	SE-SIPINNA	IPAS se incorporó a los trabajos del Subgrupo en su Quinta Reunión Ordinaria.

Acuerdos en proceso:12

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Acuerdos para la página web comolehago.org Crear un espacio en la página comolehago.org en el que se aborde el tema de matrimonio infantil. Adicionalmente, fortalecer el tema de no violencia en el noviazgo. La SE del SIPINNA hará llegar información al INSP.	SE-SIPINNA y el INSP SNIDF e INSP	

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'sean' and various initials]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	Incluir un blog para difundir los servicios de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para dar seguimiento a el acompañamiento que ofrece el 089 en cuanto al abuso sexual infantil, en la página comolehago.org		
2	Incluir a la CONAVIM y a la Dirección General Adjunta de Género del CNEGRS a la reunión que convocará el Subgrupo de Indicadores para que puedan asesorar, opinar e incidir en la inclusión de indicadores relacionados con el Componente 6 de identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.	Coordinación del Subgrupo de Indicadores (SG del CONAPO)	
3	Se solicita que la SG del CONAPO, responsable de la campaña "El abuso sexual infantil debe acabar. No te calles. ¡Denuncia!" presente un informe sobre las llamadas o denuncias recibidas en el 089, así como algunas características de funcionamiento del mismo, con la finalidad de contar con elementos que permitan identificar si este número está atendiendo y canalizando de manera adecuada las denuncias que recibe.	SG del CONAPO	El número 089, a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública informa que no es posible que den a conocer la información. Se estará buscando otro medio para obtener los datos.
4	Llevar a cabo un Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en 2018, mismo que se impulsará desde el Grupo de Atención a GEPEA's.	CONAPO Inmujeres	El Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se está organizando en el seno del Subgrupo de GEPEA's y se realizará el 21,22 y 23 de marzo de 2018.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom right]



5	Por unanimidad se votó que MEXFAM se incorpore al Subgrupo de indicadores de la ENAPEA.	SGCONAPO Coordinación del subgrupo de indicadores	Las OSC serán convocadas en la próxima sesión de este subgrupo.
6	Incorporación de GIRE a la Mesa Temática C "Protocolo Intersectorial para la atención y protección de adolescentes y niñas menores de 15 años embarazadas y madres".	SE-SIPINNA	GIRE será convocada en la próxima sesión de la Mesa Temática C
7	Que la SEGOB impulse las acciones necesarias para asegurar la publicación de la ENAPEA en el Diario Oficial de la Federación (DOF), antes del 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de que la implementación de la ENAPEA trascienda el cambio de las administraciones federales y estatales.	SGCONAPO	Se están realizando las gestiones.
8	Integrar una comisión con los titulares de algunas de las instituciones del GIPEA para llevar a cabo reuniones de diálogo político con congresistas clave con la finalidad de lograr que se asignen los recursos necesarios para la ejecución de la ENAPEA en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.	SGCONAPO e Inmujeres organizan, informan y convocan	
9	Definir y poner en marcha mecanismos para fortalecer el diálogo político entre los titulares de las instituciones del GIPEA con los Secretarios Estatales o sus homólogos de cada dependencia, con el fin de posicionar y dar prioridad a las acciones de la ENAPEA en las entidades federativas.	SGCONAPO e Inmujeres	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'G...', 'R...', 'e...', 'R...', 'V...', 'San...', 'r...', 'Z...', 'Z...', 'Z...', 'Z...', 'Z...']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



10	La SE-SIPINNA presentará "La Estrategia de "Atajos" por las Niñas, Niños y Adolescentes. La SE-SIPINNA se ofrece a exponer una metodología para la coordinación con base en las "Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018".	SE-SIPINNA	SE-SIPINNA han solicitado el espacio de participación a la Coordinación del GIPEA.
11	Elaborar una memoria documental de la ENAPEA, coordinada de manera conjunta entre la SGCONAPO y el Inmujeres.	SGCONAPO, Inmujeres organizan, y participan todas las instituciones del GIPEA	
12	UNFPA realizará en 2018 un estudio sobre el impacto del embarazo en adolescentes en el desarrollo.	UNFPA	

Presentaciones de avances de los subgrupos de trabajo:

La Licenciada Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA dio lectura al Informe de actividades de los tres subgrupos del GIPEA realizadas durante el primer trimestre del 2018.

Subgrupo de Atención a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

En ese sentido, las actividades del Subgrupo de Atención a los GEPEA han estado orientadas a la planeación y organización logística y programática del Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tendrá lugar del 21 al 23 de marzo en el Hotel Barceló de la Ciudad de México y a la integración de los informes anuales de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En relación con los informes, se envió a los 32 GEPEA un documento con los lineamientos para la integración de los informes estatales, de los cuales, solo se

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Rd', 'e', 'R', 'v', 'd', 'San', 'u', 'J', 'Zal', 'car.', 'l']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



recibieron 18 documentos. Sin embargo, algunos de ellos no se hicieron conforme a los lineamientos por lo que sólo se subirán a la página Web de los GEPEAS del CONAPO los informes recibidos que cumplan con ellos.

En respuesta a lo anterior, María del Carmen Juárez Toledo, del Instituto Nacional de las Mujeres, solicitó reforzar, mediante un segundo requerimiento, el envío del informe de las entidades que no lo han hecho.

Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA

Por otra parte, se dio lectura al resumen del *subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA*. En la onceava reunión del GIPEA, bajo la aprobación unánime de todas las instancias, se estableció el acuerdo de que la SG del CONAPO coordinaría la elaboración de un reporte de avance de los indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA, con el fin de proporcionar información del estado que guardan a la fecha actual. Se acordó también que este reporte se publicaría como un documento complementario al informe ejecutivo de la ENAPEA que se presenta a principios de cada año.

En el contexto de esta actividad, en diciembre de 2017 se reunió el Comité evaluador de indicadores, para revisar el análisis de los indicadores, en el primer bimestre de 2018, la SG del CONAPO realizó la integración del informe de indicadores a partir de la información recibida por las instituciones. El informe final de los indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA se publicó el día 12 de marzo, en el sitio web de la estrategia en la página de la SG del CONAPO.

Al respecto, se detalló que a pesar de ser una actividad que fue aprobada por todas las instituciones en la onceava reunión del GIPEA, se reporta la falta de respuesta de dos instituciones, por lo que en el informe existe un vacío en los indicadores que corresponden a su responsabilidad, ya que en uno de los casos no se recibió información, y en el segundo no se recibió el documento con las observaciones integradas. Por lo anterior, se exhorta a todas las instituciones a seguir trabajando de manera coordinada y respondiendo a los acuerdos establecidos, en los tiempos marcados y aprobados por las mismas.

De igual forma, se recordó respetuosamente a todos(as) los miembros del GIPEA que el informe de cada uno de los indicadores que integran el plan de monitoreo y evaluación de la ENAPEA tiene la finalidad de brindar información que permita retroalimentar el diseño, la gestión y los resultados que se esperan de ésta, a partir de la toma de decisiones que mejoren o generen acciones que contribuyan a alcanzar sus objetivos.

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'San', 'y', 'l', 'd', 'r', 'e', 'p', 'a', 's', 't', 'a', 'n', 't', 'e', 's', 'y', 'a', 's', 'e', 'c', 'r', 'e', 't', 'a', 'r', 'i', 'o', 's', 'd', 'e', 'l', 'S', 'E', 'P', 'E', 'A', 'y', 'd', 'e', 'l', 'C', 'O', 'N', 'A', 'P', 'O']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]

Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años

En seguimiento, se expuso el informe de actividades del “Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años”, donde se informó que, durante el periodo de diciembre de 2017 a la fecha, el Subgrupo celebró 2 reuniones ordinarias y se integró a los trabajos del Subgrupo a IPAS México, AC.

Se tiene pendiente concluir 3 de los 4 productos proyectados en el Programa de Trabajo 2017:

Producto 1.- Documento “Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años”. La versión integrada por la consultora contratada por UNICEF ha sido revisada y enriquecida por parte del Subgrupo. A la fecha se están realizando las últimas correcciones al documento y se estima poder presentarlo al GIPEA en el mes de mayo.

Producto 2.- Se estableció que la Mesa B del Subgrupo trabajará en dos vertientes:

- Estrategia de participación: Se determinó contar con un documento recopilatorio de experiencias de cada dependencia en materia de participación de niñas, niños y adolescentes, y una propuesta metodológica que señale que elementos centrales se deben retomar para la participación de este sector de la población en la ejecución y evaluación de la ENAPEA. La Mesa de Trabajo se apoyará para la consecución de este producto de una consultora contratada por UNFPA, encontrándose en elaboración los Términos de Referencia.
- Estrategia de comunicación: En el marco de los trabajos conjuntos que realizan CONAPO y la SE-SIPINNA, se integrará una propuesta de campaña dirigida a madres, padres y personas cuidadoras que impacte en la erradicación del embarazo en personas menores de 15 años.

Producto 3.- Protocolo de Articulación Intersectorial para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Embarazadas y/o Madres Menores de 15 años. Con el apoyo de la consultora contratada por UNFPA, se elaboró un mapa de protocolos, modelos y rutas críticas existentes en la Administración Pública Federal vinculados a la atención y protección de embarazadas y/o madres menores de 15 años, así como una síntesis de información y recomendaciones recabadas en la revisión de los documentos y entrevistas realizadas. Con esta información, el Subgrupo llevará a cabo una revisión y enriquecimiento del mapeo, para posteriormente dar inicio a la etapa segunda de los

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'G...', 'y...', 'R...', 'e...', 'P...', 'a...', 'd...', 's...', 'n...', 'z...', 'm.', 'a.', 'l.']

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'O...', 'H...', 'C...', 'A...']



trabajos y comenzar el desarrollo del protocolo intersectorial, se estima poder presentarlo al GIPEA en su siguiente Reunión Ordinaria.

El Subgrupo solicita al GIPEA:

Primero. Aprobar la celebración de una reunión extraordinaria en el mes mayo, con la finalidad de que este Subgrupo presente los resultados del documento "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años".

Segundo. Se somete a su consideración la incorporación de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, tanto al GIPEA como al Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, quienes manifestaron a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA su intención de sumarse a los trabajos en su calidad de instancia del sector académico del país.

Tercero. Que se extienda una invitación a las áreas de comunicación social de todas las instancias que integran el GIPEA, y de otras instancias que se considere pertinente, para que se sumen con enfoque, tiempo y recursos a la campaña que están trabajando actualmente CONAPO y la SE-SIPINNA.

En forma de complemento, la Mtra. Claudia Alonso acotó que los indicadores, a partir de los estudios realizados y publicados por CONAPO sobre la fecundidad de niñas y adolescentes de 10 a 14 años y el estudio de IPAS sobre la relación que tiene la violencia sexual con el embarazo en adolescentes y niñas en México enriquecerán a la ENAPEA, por lo que la nueva orientación se dirige a desnaturalizar y determinar como un delito el embarazo en esta población. Debido a lo anterior, enfatiza la importancia de la aprobación de la reunión extraordinaria para poder conocer las causalidades actuales y con ello poder continuar con la realización y presentación del protocolo.

Necesidades de información digital para la prevención del embarazo adolescente y Embarazo subsecuente

A continuación, se otorgó la palabra a la Dra. Aremis Villalobos, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública, que llevó consigo la conclusión de dos estudios. Inicó por exponer las *Necesidades de información digital para la prevención del embarazo en adolescentes*, informando que se realizó bajo una metodología cualitativa con cuatro grupos focales, se eligió al Estado de México por tener el índice con mayor población y al Estado de Coahuila por presentar el mayor índice de fecundidad.

Primeramente, se hizo una exploración de necesidades para después, dar a conocer la plataforma web *¿Cómo le hago?* a partir de una primera impresión en la que los y las participantes explorarán de manera independiente la página, se dio seguimiento a las y los participantes a una exploración guiada, para finalmente, recabar las opiniones de las y los adolescentes.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



De manera general, se encontró que el uso de internet es una actividad común entre esta población, con una mayor densidad en el uso de los celulares sobre el uso de computadoras. En el grupo de 12 y 14 años las búsquedas realizadas en salud sexual y reproductiva fueron principalmente por cuestiones académicas, mientras que, en el grupo de 15 a 18 años, la exploración fue mayor y con el temor de un embarazo como principal motivo o bajo la inquietud de comenzar las relaciones sexuales.

Como principal buscador es utilizado Google del que eligen los principales resultados, así mismo, existen dudas sobre qué páginas son confiables. Las necesidades que se declararon cubiertas por la página *¿Cómo le hago?*, se encuentran la prevención del embarazo y uso de métodos anticonceptivos. Respecto a los temas y formatos de la página web, hay una atracción con el lenguaje, el diseño gráfico, audiovisual y la estructural, piensan que la página está dirigida tanto a hombres como a mujeres y la consideran útil y de ayuda para resolver dudas.

En cuanto a las dificultades, se encontró que el registro resulta problemático, la función del buscador es limitada, la organización de la información podría ser mejorada y una respuesta negativa hacia los textos largos. Añadieron que les gustaría poder encontrar el perfil de la persona que responde, poder visualizar que dicha persona está certificada o es un experto. Así mismo, las y los participantes declararon que les gustaría que se hiciera publicidad de la plataforma en escuelas, a partir de los profesores o medios impresos y electrónicos (redes sociales), aunado a ello, se hizo del conocimiento de los presentes que ya se cuenta con *fan page* de la plataforma.

Contribución de los nacimientos subsecuentes a la tasa de fecundidad adolescente en México

Del mismo modo, se dio paso a la presentación del segundo estudio, *Contribución de los nacimientos subsecuentes a la tasa de fecundidad adolescente en México* el cual analiza, dentro de la tasa de fecundidad en adolescentes, qué porcentajes corresponden a segundos nacimientos, lo que permitirá enfocar intervenciones a partir del conocimiento de las características de riesgo que se presentan en dicha población.

Para lo anterior, se hizo uso de las ENADID 2006, 2009 y 2014, se realizó un doble cálculo; de tasas de fecundidad específica para la edad, tasa por nacimientos subsecuentes y tasa por primeros nacimientos; para 2014 la TFA es de 77; Tasa por primeros nacimientos 60.1 y Tasa nacimientos subsecuentes es de 16.9. El porcentaje de subsecuentes en la tasa de fecundidad adolescentes es: 2006 (25.9); 2009 (21.6) y en 2014 (21.9).



Para los estados que manejan mayores tasas de Nacimientos subsecuentes/tasa total son Chiapas 30.14; Guerrero 26.75; Ciudad de México 26.22; Sinaloa 26.16 y Chihuahua 25.84.

La Mtra. Eloina Meneses de la SGCONAPO, mencionó que por parte de CONAPO se ha realizado un análisis a fondo de las tasas específicas con base en la ENADID 2014 a nivel entidad federativa, donde se encontró que de 15 a 19, las tasas tienen muchos problemas, lo que ha desembocado en cambios significativos entre 2009 y 2014. Ante ello, se observó que, por ejemplo, en Zacatecas entre esos años, pasó de una tasa de 50 por cada 1000 a 110 por cada 1000 en 5 años, sin embargo, al hacer un análisis más profundo, reconocieron que dicho aumento no era posible, así mismo, al comparar con otras estadísticas, notaron que no había registro de tales aumentos. Lo anterior se pone como ejemplo con la finalidad de tener en cuenta de los sesgos que se pueden presentar si se desagrega esas tasas a entidad federativa, pues la encuesta no está diseñada para obtener tasas de 15 a 19 hasta nivel estatal.

La Act. Yolanda Varela Chávez añadió que es importante poner atención en la prevención del embarazo. Por lo que en el Sector Salud se ha puesto especial atención a todo lo que corresponde a la anticoncepción post evento obstétrico, por lo que, en ese sentido, es necesario continuar insistiendo en tratar de prevenir un embarazo subsecuente, así mismo hace hincapié en la importancia de profundizar en los estudios aplicados a nivel nacional tomando en cuenta, principalmente, la edad, debido a que puede estar muy sesgado hacia los 18, 19 años el siguiente embarazo. De la misma manera, reconoce el foco de atención que representa la Ciudad de México, ya que, en comparación con otras entidades, cuenta con la tasa específica de fecundidad más baja, no obstante, en el presente estudio, aparece como uno de los estados que tiene un fuerte peso en subsecuentes, lo que anima a estudiar las características sociodemográficas.

La Dra. Aremis reconoció que la cuarta parte de las tasas de fecundidad corresponden a embarazos subsecuentes, por lo que sugiere sea una forma de enfocar las intervenciones para disminuir dicha tasa, ya que, si se eliminara ese 25%, sería un impacto importante en las estadísticas de embarazo en adolescentes.

Estar en la edad. Significaciones y resignificaciones de la maternidad adolescente en Tijuana

En seguimiento a la orden del día, se cedió el espacio a la Dra. Nathaly Llanes Díaz, Catedrática de CONACYT, comisionada en el Instituto Nacional de Pediatría, responsable de presentar el documento *Estar en la edad. Significaciones y resignificaciones de la maternidad adolescente en Tijuana*, se utilizó una metodología cualitativa biográfica, a partir de relatos de vida obtenidos por medio de entrevista a

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Eloina', 'Yolanda', 'Aremis', and 'Nathaly']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page]

profundidad a 24 mujeres en varias sesiones de entrevista. Las participantes de la investigación fueron mujeres que hubieran tenido un primer hijo nacido vivo en la adolescencia (antes de los 19 años), las mismas debían coincidir en tener una edad actual de 25 a 35 años y residir en Tijuana. Las características heterogéneas fueron el nivel educativo alcanzado por las mujeres y sus padres, así como también, el lugar de nacimiento y socialización de la mujer.

Al momento de iniciar la investigación, Tijuana (según la última ENADID) se reportaba con la 6ª tasa en fecundidad más elevada del país, lo que generaba una preocupación para el estado, así mismo, Tijuana es relevante porque tiene un contexto de flujo migratorio.

Los principales resultados se resumen de la siguiente manera:

Construcción subjetiva de las mujeres en la adolescencia: vergüenza (en todos los sectores socioeconómicos) y escaso diálogo sobre el cuerpo y la sexualidad (papel de las hermanas mayores). Prácticas sexuales: uso esporádico de métodos anticonceptivo (pareja estable, deseo de unión, deseo de embarazo, "en la calentura no se piensa"). Deseo de autonomía.

Trayectorias amorosas: En la mayor parte de los casos (14) fue el primer noviazgo oficial-iniciación sexual-embarazo-unión. Se destacó la presión parental como un elemento central que bifurca las biografías de las jóvenes.

La unión es un recurso de significación, legitima la maternidad y permite enfrentar la soledad (sentirse queridas, amadas, de consolidar un proyecto de vida). Existe la percepción de que el problema no es la embarazo sino la unión. Deseo de no interrupción de los embarazos (Tijuana). Valor dominante de la maternidad en todos los sectores socioeconómicos.

Al finalizar, la Lic. Gabriela Rivera, del UNFPA, solicitó la palabra para enfatizar la importancia del estudio a modo de aportación al hecho de los embarazos deseados en adolescentes, así mismo, preguntar si alguno de los casos del estudio fue un embarazo a partir de violación y no consentimiento, lo que recibió como respuesta por parte de la Dra. Llanes que sin ser parte del objetivo, la información surgió dentro de las entrevistas, principalmente en aquellas que se unieron a muy temprana edad, más, es algo que ni las participantes mismas pueden reconocer como un "no consentimiento". La cercanía entre los eventos de unión y embarazo ocurren con tal cercanía que hace complejo el estudio del "no consentimiento".

La Mtra. Claudia Alonso tomó la palabra para mencionar que con base a esta investigación, se pueden realizar tres propuestas; primeramente, el lanzamiento de una campaña relacionada con la desmitificación en el tema del enamoramiento; la segunda se relaciona con conocer ¿Qué modelo de política requiere la adolescencia? y ¿Cómo el

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Sam', 'Llanes', and 'Rivera']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]

tema de las relaciones (sexoafectivas) debería tener un eje para su desarrollo?, señaló la importancia de rescatar cómo los hombres viven su masculinidad dentro de la investigación expuesta y enfatizó el acceso que deben tener las niñas a la anticoncepción libre de la supervisión de madres y padres de familia.

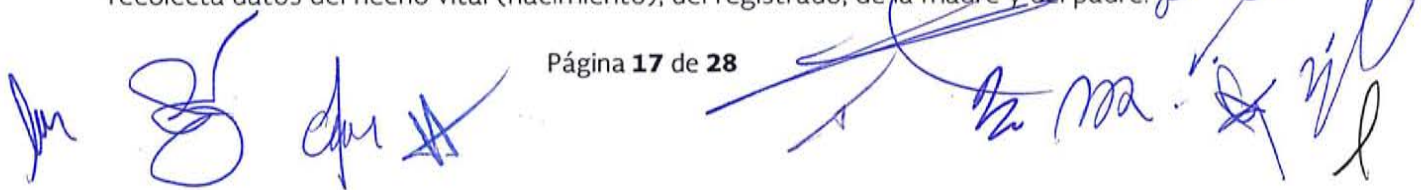
La Dra. Raffaella Schiavon agregó que el estudio es orientado a mujeres sobrevivientes, es decir, a las adolescentes que decidieron vivir su maternidad, lo interesante sería conocer ¿cuál es la perspectiva de las adolescentes embarazadas? y ¿qué paso con las mujeres adolescentes que decidieron interrumpir el embarazo?

La Mtra. Yolanda Aguirre Platas, tomó la palabra, pues quería conocer si dentro de lo mencionado como problema (la unión), había matrimonios y además aprovechó para recordar que el INMUJERES cuenta con un estudio sobre masculinidades ("Masculinidad y prevención del embarazo"), así como también, una metodología que se encuentra en diseño para incorporar a los hombres en la prevención de embarazo. En cuanto a los matrimonios, Llanes aclaró que no era uno de los criterios para las participantes, sin embargo, añadió que encontró que sí había matrimonios, la mayoría habían sido forzados, incluso por los mismos padres.

Fecundidad de Niñas y Adolescentes de 10 a 14 años

La Mtra. Eloina Meneses tomó la palabra para presentar "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimiento, 1990-2016", el cual tuvo por objetivo "Analizar la situación del embarazo en menores de 15 años de edad en México", a partir de estimaciones de los niveles y tendencias de la fecundidad en esta población, tanto a nivel nacional como estatal, así como mostrar una caracterización sociodemográfica de estas niñas y adolescentes que ya han sido madres y de los progenitores de sus hijos(as), a partir de la reconstrucción de estadísticas vitales de nacimientos de 1990 a 2016. Añadiendo la aclaración que con lo anterior se busca proporcionar información que permita la focalización de políticas públicas en áreas geográficas específicas, así como en grupos de población más propensos a presentar embarazos tempranos.

Se aclaró que las fuentes de información con las que se puede calcular la fecundidad en México son las estadísticas vitales de natalidad recolectadas a través del registro de este hecho. Las Estadísticas Vitales de Natalidad son una fuente idónea para realizar las estimaciones sobre fecundidad en niñas y adolescentes menores de 15 años, debido a que cuentan con una larga serie de datos sobre nacimientos, y a la indiscutible mejora de la calidad de la información que permite obtener estimaciones cada vez más confiables, otro punto fundamental es que es la única fuente de información que recolecta datos del hecho vital (nacimiento), del registrado, de la madre y del padre.





Se detectó que entre las niñas menores de 15 años el registro de los nacimientos es mucho más tardío que en el resto de las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) y que en entidades como Chiapas, Guerrero y Veracruz se presenta un mayor registro tardío sobre todo si los nacimientos fueron de niñas y adolescentes de 10 a 14 años. Por lo anterior, se realiza una reconstrucción de nacimientos a siete años, con la cual es posible recuperar hasta 21.5% más respecto a los contabilizados con una reconstrucción a cuatro años, que es la que se usa regularmente para nacimientos en mujeres mayores de 15 años.

La factibilidad de las estimaciones con base en la reconstrucción de nacimientos de estadísticas vitales se constata con los datos obtenidos de Egresos Hospitalarios por parto, del Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH) de la SS. Se identificó que la inconsistencia en el SINAC se debe a una incorrecta clasificación en este sistema de mujeres de 16 años o más como adolescentes y niñas de 10 a 14 años, situación que se ha ido corrigiendo en el tiempo.

Es posible advertir una tendencia general creciente en los nacimientos de niñas y adolescentes menores de 15 años. Así, mientras que en 1991 se estiman 6,086 nacimientos, para el año 2000 la cifra aumentó a 8,591, representando un incremento importante en el periodo de 42.9 por ciento. Entre 2003 y 2009 se estima que los nacimientos pasaron de 7,277 a 9,442, lo que constituye un incremento de 29.7 por ciento en seis años. Finalmente, con la estimación que se realiza de 2010 a 2016, se calcula que los nacimientos seguirán aumentando hasta 2016, donde ocurrirán alrededor de 11,808 eventos.

Con el fin de lograr una medida un tanto más refinada y realista del indicador, se calculan también las tasas de fecundidad de las niñas y adolescentes de 12 a 14 años, es decir, se toma el supuesto de que únicamente son ellas quienes están expuestas al riesgo de embarazo, y se suprime del denominador a las niñas y adolescentes de 10 y 11 años, así como del numerador sus nacimientos, ya que éstos tienen una aportación mínima.

Las tasas de fecundidad de 12 a 14 años se ubican por arriba de las razones, y en los años más recientes se estima un incremento más agudo en la fecundidad en las niñas y adolescentes de 12 a 14 años. Así, la tasa pasó de 2.17 hijos(as) por cada mil menores de 12 a 14 años en 2003 a 3.55 en 2016.

La razón de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años es heterogénea al interior de la República, aunque en la mayoría de las entidades se incrementó entre 1990 y 2016. En este último año, las entidades federativas con mayor valor en este indicador son: Guerrero, Chiapas, Coahuila y Baja California Sur.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and marks along the margin.]



Con la tasa de fecundidad de niñas de 12 a 14 años, se evidencia que las entidades con mayor tasa son: Guerrero, Chiapas, Coahuila, Baja California Sur, Tamaulipas, mientras que Tlaxcala, Jalisco, Ciudad de México, Nuevo León, Guanajuato y Michoacán son las que presentan los menores niveles en este indicador.

Dentro del análisis descriptivo de las características sociodemográficas de las niñas y adolescentes madres de 10 a 14 años de edad, se obtuvieron los siguientes datos: ha habido una disminución importante en la frecuencia de aquellas niñas y adolescentes con al menos un hijo(a) que declaran estar casadas: en 1990 este porcentaje era de 37.7, mientras que para 2016 se estima que es solo de 2.0 por ciento. Mientras el porcentaje que manifestaron estar unidas pasó de 38.1 a 61.2 por ciento entre 1990 y 2016.

La mayoría de las niñas y adolescentes de 10 a 14 años cuentan con primaria completa y, dado el carácter de obligatoriedad de la educación básica, ha aumentado el porcentaje de las que tienen secundaria o equivalente. Sin embargo, cerca del 10 por ciento en 2016 aún tiene rezago escolar, ya que tienen primaria incompleta o menos.

En 2016 se estima que en 3.8 por ciento de los nacimientos, la niña o adolescente declara que desempeña algún trabajo remunerado, a pesar de que por ley en México la edad mínima para trabajar es de 15 años -lo que implica una violación a sus derechos-, mientras que la mayor proporción de ellas (89.2) no realiza alguna actividad económica. De las niñas y adolescentes de 10 a 14 años que no realizan trabajo remunerado un alto porcentaje se dedica a quehaceres del hogar y esta condición ha aumentado en el tiempo. Otro porcentaje menor aún sigue estudiando, aunque este porcentaje ha aumentado en el tiempo, son muy pocas las niñas que pueden continuar sus estudios.

Es muy poca la concentración de nacimientos en los que la madre declara que el padre de su hijo(a) se encuentra en su mismo rango de edad (menor de 15 años). La mayoría declara que el padre de su hijo(a) es mayor a ella, siendo la edad del padre de 15 a 19 años la más frecuente, pero puede llegar a tener 35 años o más.

Del porcentaje de progenitores que no realizan trabajo remunerado, sobresale que las niñas y adolescentes que ya han sido madres, en 2016, hay un crecimiento notable en el porcentaje de los que continúa estudiando (53.8%), mientras que solo 15.4 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar.

Finalmente, se dijo que entidades como Guerrero, Chiapas, Coahuila, Baja California Sur, Tamaulipas, Morelos, Yucatán y Campeche prevalecen altos niveles de fecundidad en las niñas y adolescentes de 10 a 14 años. En cinco de las entidades federativas antes mencionadas, hay una presencia importante de condiciones de marginación, altos niveles de población de hablantes de lengua indígena que tienen usos y costumbres que derivan en elevados niveles de fecundidad.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including the name 'San' written vertically on the right side.



De las niñas y adolescentes de 10 a 14 años que ya han sido madres, se detecta que en los años más recientes todavía cerca del diez por ciento presenta rezago escolar, dado que cuentan con primaria incompleta o menos. Asimismo, una alta frecuencia de ellas (89.2%) no realiza trabajo remunerado, y de éstas casi la totalidad (82.4%) se dedica a los quehaceres del hogar, y solo un pequeño grupo (12.0%) sigue estudiando después del nacimiento de sus hijos(as).

Si bien el porcentaje de matrimonios legales ha disminuido de manera importante en el tiempo, el número de uniones libres se ha incrementado, de forma que el impedimento legal no es un obstáculo para que en la práctica sigan ocurriendo uniones infantiles.

Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

En seguimiento a la orden del día, se cedió la palabra a la Dra. Juárez quien habló del Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), el cual obedece a uno de los acuerdos generados, donde se construye el objetivo de fortalecer la ENAPEA y reforzar el compromiso institucional-estatal con la erradicación del embarazo infantil y la prevención de embarazo en adolescentes para el año 2030. En este encuentro, se busca homologar los conocimientos y perspectiva de la ENAPEA, facilitar la reflexión analítica para fortalecer la coordinación interinstitucional a través de los GEPEAS y definir las bases para la elaboración de los Planes de Trabajo de los GEPEAS.

Se dio una explicación en cuanto a la manera en la que se desarrollaría el evento y el avance de los registros, solicitando apoyo para algunas entidades federativas que tienen problemas financieros para asistir como es el caso de Sonora, Querétaro y Baja California. Finalmente, se solicitó reforzar con sus Titulares y enlaces en las entidades federativas para que acudan al encuentro y se pidió en la medida de lo posible materiales que pudieran ofrecer a las y los participantes del Encuentro Nacional.

Asuntos Generales

Como un primer punto, se informa que a partir del día 12 de marzo del año en curso, se encuentran publicados en el sitio de la SG del CONAPO, tanto el "Informe ejecutivo 2017 de la ENAPEA", como el "Informe de indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA", ambos documentos contienen información relevante, para retroalimentar el diseño, la gestión y los resultados de la ENAPEA, por lo cual se les hace un llamado respetuoso a revisar de manera detallada y reflexiva dichos documentos, ya que como miembros del GIPEA es nuestra responsabilidad estar informados sobre la situación que guarda la Estrategia.



En este mismo contexto, se hace un exhorto a usar las cifras oficiales de la ENAPEA, aprobadas por todas las instituciones, con el fin de dar un mensaje homogéneo que permita informar de forma veraz la situación actual de la fecundidad en adolescentes, así como de los seis componentes que conforman la ENAPEA.

Para lo anterior, la Lic. Chemor apuntó que dichos datos se podrán encontrar en los "Indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA", o bien en el "Informe de indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA", ambos se encuentran publicados en la página de la SG del CONAPO en la sección de la Estrategia.

En otro orden de ideas, también mencionó que dada la relevancia del Encuentro Nacional de los GEPEA se solicitaría, de la manera más atenta, la presencia de todos los titulares de las dependencias que integran el GIPEA en la inauguración y cierre de dicho encuentro, con el fin de mostrar una coordinación interinstitucional sólida al interior del GIPEA, que permita coadyuvar a un entorno político propicio para que las instancias estatales puedan reforzar los trabajos para alcanzar el fin de la ENAPEA de manera coordinada.

De igual forma, solicitó, de manera respetuosa, que las instituciones usen las cifras oficiales en los discursos, así como durante las conferencias magistrales y talleres. La Lic. Chemor hizo mención que, en la reunión de trabajo del Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, llevada a cabo el día 19 de febrero del año en curso, la SG del CONAPO presentó el estudio sobre: "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijas(os)", a partir del cual, en la sexta reunión del subgrupo realizada el día 7 de marzo, se sometió a consideración de los integrantes, y se acordó que dicha información será la que se use en los comunicados oficiales, discursos o difusión en medios de las instituciones que integran el subgrupo, asimismo, se estableció que dicho acuerdo se sometería para aprobación en la decimotercera reunión del GIPEA para ser adoptado por todas las instituciones que lo conforman.

La presentación del estudio de la SG CONAPO, ya se ha realizado también en esta reunión, por lo que se cuenta con elementos, para solicitar que estén de acuerdo en que se adopten como las cifras oficiales a usarse en el GIPEA para para informar sobre la fecundidad del grupo de edad de niñas y adolescentes menores de 15 años.

Finalmente, la Lic. Patricia Chemor presentó la infografía de Fecundidad en menores de 15 años y los acuerdos generados en la reunión. A continuación, se enlistan.



ACUERDOS

#	Acuerdo	Institución	Fecha
1	Se celebrará una reunión extraordinaria en el mes mayo, con la finalidad de que el Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de quince años presente los resultados del documento "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años".	SE-SIPINNA	
2	Se incorporará a la Sociedad Mexicana de Salud Pública, tanto al GIPEA como al Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años. Quiénes manifestaron a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA su intención de sumarse a los trabajos de ambos colegiados en su calidad de instancia del sector académico del país.	SE-SIPINNA	
3	Se invitará a las áreas de comunicación social de todas las instancias que integran el GIPEA, y de otras instancias que se considere pertinente, para que se sumen con enfoque, tiempo y recursos a la campaña que están trabajando actualmente CONAPO y la SE-SIPINNA.	SGCONAPO y SE-SIPINNA	
4	Se continuará con el seguimiento para obtener el reporte de denuncias al servicio telefónico 089, es importante considerar otras estrategias para obtener dicha información.	SGCONAPO	

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'San', 'N', 'A', 'C', 'E', 'L', 'M', 'M', 'A', 'Z', 'H']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page]



#	Acuerdo	Institución	Fecha
5	El INSP compartirá el estudio "Embarazo subsecuente" presentado con las instituciones integrantes del GIPEA y se someterá a consideración del Subgrupo de Indicadores para el monitoreo y evaluación de la ENAPEA con la finalidad de homogeneizar cifras y fuentes de información.	INSP	
6	Se considerará el estudio "Estar en la edad. Resignificaciones de la maternidad adolescente en Tijuana" de la Dra. Nathaly Llanes en el "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años" que desarrolla el Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de quince años, así como en las campañas de comunicación social que se están elaborando en este año.	SE-SIPINNA y SGCONAPO	
7	El Subgrupo de Indicadores para el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA deberá realizar una propuesta para que en las principales encuestas o instrumentos estadísticos se indague sobre la edad de la pareja en las principales transiciones reproductivas y sexuales de las mujeres: primera relación sexual, primer embarazo, primera unión.	SGCONAPO	
8	Se enviará a todas(os) las(os) titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal, formen parte o no del GIPEA el estudio	SGCONAPO	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'G...', 'R...', 'S...', 'M...', 'L...']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



#	Acuerdo	Institución	Fecha
	realizado por la SGCONAPO que presentó la Mtra. Eloina Meneses sobre la "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016", para sensibilizar y a la vez difundir la información oficial al respecto.		
9	El UNFPA, la OPS, el ISSSTE y el INDESOL apoyarán, de diversas maneras (viáticos y pasajes de avión, cuadernos y personal, respectivamente), al Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a realizarse en la Ciudad de México del 21 al 23 de marzo.	UNFPA/OPS/ ISSSTE/INDESOL	
10	La Coordinación del GIPEA extenderá una atenta solicitud a 13 coordinaciones de los GEPEAS para que incorporen como integrante de éstos a las SE-de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán)	SGCONAPO	

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'R', 'A', 'S', 'M', 'L', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page]



No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Patricia Martínez Crans Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos.	Secretaría de Gobernación	
2	Patricia Chemor Ruiz Secretaria General	Consejo Nacional de Población	
3	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Humano Sustentable	Instituto Nacional de las Mujeres	
4	Blanca Rico Galindo Oficial Nacional de Programas en Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas	
5	Gabriela Rivera Oficial Nacional de SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables	Fondo de Población de las Naciones Unidas	
6	María Antonia González del Castillo Directora Adjunta de Igualdad de Género	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
7	Paola Gómez Oficial de Educación	UNICEF	
8	Juan Jesús González Ávila Asesor del C Secretario de Salud	Secretaría de Salud	
9	Claudia Alonso Pesado Coordinadora de Operación	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
10	Eliette Valladares Cardoza Asesora en Familia, Promoción de la Salud y Curso de Vida	Organización Panamericana de la Salud	
11	Silvia J. Ramírez Romero Directora de Políticas para la Inclusión y No Discriminación	Secretaría de Educación Pública	
12	Raúl Yelaguin Nicolás González	Secretaría de Educación Pública	

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials and names below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.]



13	Karla Águila Gómez	Secretaría de Desarrollo Social	
14	Leticia Montemayor Medina Titular	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
15	Eliza Hernández Flores Subdirectora de Evaluación	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
16	Cristian Jared Barajas Sosa Jefe de Departamento de Capacitación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
17	Úrsula Sánchez Solano Titular de la División de Transversalización de Igualdad	Instituto Mexicano del Seguro Social	
18	Celestino Calderón Martínez Director General de Coordinación y Vinculación	PROSPERA Programa de Inclusión Social	
19	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento de Género	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
20	Víctor Hugo Vidal Álvarez Responsable del COESPO del Estado de Hidalgo	COESPO de Hidalgo	
21	Nayeli Yoval Coordinadora General	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.	
22	Raffaella Schiavon	Investigadora	
23	Gabriela Rodríguez Presidenta	AFLUENTES, S.C.	
24	Mariana Valenzuela	Balance A.C	
25	Cintha Páez Galeana Jefa de Departamento de Supervisión del Servicio Nacional de Empleo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
26	Samantha Medina Araujo Jefa de Servicios del Centro de Estudios y Apoyo para la Mujer	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	



27	Francisco Javier Posadas Robledo Director de Investigación Operativa	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida	
28	Horacio Tonatiuh Chavira Cruz Director de salud, equidad y servicios a jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud	P.A.
29	Ernestina Grace Quintanilla Cobo Directora de Área Eventual del Centro Cultural Digital	Secretaría de Cultura	
30	Francisco Javier Guevara García Director General de Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
31	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
32	Maricruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
33	Iliana Zárate Gutiérrez Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal	Consejo Nacional de Población	
34	Eloina Meneses Mendoza Directora de Estudios Sociodemográficos	Consejo Nacional de Población	
35	Bárbara Stella Miranda Delgado Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Consejo Nacional de Población	
36	Abraham Rojas Joyner Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
37	Matías Jaramillo Benítez Consejo Nacional de Población	Consejo Nacional de Población	

[Vertical column of handwritten notes and signatures on the right side of the page, including names like 'P.A.', 'RF', 'e', 'se', 'f', 'Z', 'x', 'san', 'r', 'v.', 'l', 'g', 'Z', 'm']



38	César Andrés García Sánchez Director de Cultura Demográfica	Consejo Nacional de Población	
39	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	
40	Jesús Zimbrón Guadarrama Director General de Estudios Socioeconómicos	Consejo Nacional de Población	
41	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Humano Sustentable	Instituto Nacional de las Mujeres	
42	Yolanda C. Aguirre Platas Subdirectora de Desarrollo Económico y Social	Instituto Nacional de las Mujeres	
43	Adriana Soto Andalón Jefa de Departamento de Salud	Instituto Nacional de las Mujeres	
44	Adriana Aguilar Flores Asesora para la Operación del Modelo de Equidad de Género	Instituto Nacional de las Mujeres	

[Vertical list of handwritten initials and marks on the right side of the page]